

Comisión Intersectorial para la Prevención y Monitoreo del Uso de Pólvora en Bogotá D.C.

ACTA No. 3 de 2019

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 30 de julio de 2019

HORA: Hora de inicio: 9:00 am. Hora de terminación: 11: 30a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la Dirección para la Gestión Policiva de la Secretaria Distrital de Gobierno.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Alfredo Mendoza	Subsecretario de Gestión Local	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Jorge Alberto Pardo	Subdirector de Riesgo	UAECOB	X		
Carlos Edgar Torres Becerra	Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres	IDIGER	X		
Juan Carlos Castro		Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Elisabeth Coy Jiménez	Director de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva	Secretaría Distrital de Salud	X		
Ángel Alejandro Romero		Secretaria de Seguridad	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Martha Liliana Soto	Directora para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno

OTROS ASISTENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Carlos Zapata C		Bomberos de Bogotá	
Rogelio Castañeda León		Policía Nacional	
Ernesto García		IDIGER	
Camilo Alfonso		Secretaria Distrital de Salud	
Angelica María Alfonso		DGP	
Erick Perrex G		Policía Nacional	
Arley Galiano Gutiérrez		Policía Nacional	
Álvaro Montero E		Secretaria Educación Distrital	
Carol Álvarez		Secretaria de Integración Social	
Manuel Medina Mendoza	Contratista	DGP	
Yasmin Ariza Ulloa	Contratista	DGP	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Promoción en la Prevención al Uso y manipulación de Artefactos Pirotécnicos y Pólvora.

- 3.1 Cronograma de actividades para las jornadas y/o cátedras de prevención con la comunidad educativa, por parte de la Secretaría de Educación del Distrito.
- 3.2 Cronograma de actividades para las jornadas y/o cátedras de prevención con la comunidad, por parte de la Secretaría de Integración Social.
- 3.3 Creación de una comisión técnica para el trabajo de corresponsabilidad con el sector privado en temas de prevención de la temporada 2019 – 2020.
4. Acciones de Inspección, Vigilancia y Control.
- 4.1 Registro de los establecimientos de comercios dedicados a artículos pirotécnicos y pólvora en Bogotá por parte de la UEACOB.
- 4.2 Reporte de las acciones para la prevención y control en el uso y manipulación de artefactos pirotécnicos y pólvora en la Celebración de la Fiesta de La Virgen del Carmen 2019. SDM – MEGOB.
- 4.3. Reporte de los actos Administrativos, como consecuencia del uso Indebido de artículos Pirotécnicos, fuegos artificiales pólvora y globos. SDG.
5. Reporte e informes del proceso de Liquidación Convenio Interadministrativo de Cooperación no 445 de 2017 - MEGOB.
6. Propositiones y varios.
- 6.1. Invitación a la Agremiación de Pirotécnicos y Polvoreros de Colombia
- 6.2. Cronograma de visitas a los establecimientos de comercios dedicados a artículos pirotécnicos y pólvora en Bogotá

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Una vez verificado el quórum, se cuenta con el número de delegados necesarios para realizar la sesión con las entidades participantes.

2. Aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica, presenta el orden del día a los miembros de la Comisión quienes sugieren unir los puntos 6.2 y 4.1 con el fin de dejar establecida la programación de las visitas a los establecimientos, una vez puesto a consideración la comisión aprueba la unión de estos dos puntos.

3. Promoción en la Prevención al Uso y manipulación de Artefactos Pirotécnicos y Pólvora.

Se hace la invitación a la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Integración Social a la Comisión Intersectorial para diseñar e implementar actividades de prevención al uso y manipulación de artefactos pólvora en la pretemporada en el Distrito Capital en las entidades educativas y los jardines escolares.

Se solicita realizar las jornadas de prevención antes que los alumnos salgan a final de año se acuerda la realización de una mesa con el personal de comunicaciones y las entidades con el fin de crear una pieza publicitaria para llevar a cabo el plan.

3.1 Cronograma de actividades para las jornadas y/o cátedras de prevención con la comunidad educativa, por parte de la Secretaría de Educación del Distrito.

Se acuerda el compromiso de realizar una jornada de trabajo el 8 de agosto de 2019, con los encargados del área de publicidad a las 8:30 a.m. con el objeto de realizar una cátedra o un espacio de formación a la prevención para la no manipulación de artefactos pirotécnicos y pólvora.

3.2 Cronograma de actividades para las jornadas y/o cátedras de prevención con la comunidad, por parte de la Secretaría de Integración Social.

Este cronograma se definirá más adelante con base en los resultados de la reunión con el equipo de prensa de las entidades y con las mesas preparatorias de trabajo, para socializar con los cuidadores y líderes locales la prevención en temas de pólvora en los escenarios de participación local.

3.3 Creación de una comisión técnica para el trabajo de corresponsabilidad con el sector privado en temas de prevención de la temporada 2019 – 2020.

Se propone realizar una comisión de trabajo entre las entidades que componen la Comisión Intersectorial y el sector privado para promover la prevención al uso de pólvora en la temporada Navideña, se propone explorar las empresas que puedan tener interés en el tema. Bomberos manifiestan las dificultades que se presentan a final de año con los Centros Comerciales y la demanda de eventos pirotécnicos y la capacidad de bomberos para su cobertura.

4. Acciones de Inspección, Vigilancia y Control.

Se plantea la realización de una jornada de trabajo para la programación de acciones de Inspección Vigilancia y Control - IVC a los establecimientos de comercio informales dedicados al almacenamiento y la comercialización con el objeto de prevenir la acumulación de material pirotécnico y pólvora indebidamente en la ciudad.

La Dirección para la Gestión Políciva coordinará la reunión para las visitas y operativos de control, con apoyo de las Alcaldías Locales para el inventario y la realización de los operativos pretemporada.

4.1 Registro de los establecimientos de comercios dedicados a artículos pirotécnicos y pólvora en Bogotá por parte de la UEACOB.

La UEACOB se compromete a enviar el registro de establecimientos dedicados a la manipulación, almacenamiento, fabricación y comercialización de artefactos pirotécnicos y pólvora en Bogotá en el SIDER. Se acuerda realizar una línea base con las sociedades y establecimientos con el objeto de comercializar, almacenar y manipular artefactos pirotécnicos y pólvora en el distrito Capital, con el apoyo de las alcaldías locales.

4.2 Reporte de las acciones para la prevención y control en el uso y manipulación de artefactos pirotécnicos y pólvora en la Celebración de la Fiesta de La Virgen del Carmen 2019. SDM – MEGOB

La Secretaría Distrital de Gobierno, solicita a las entidades los informes con el objeto de tener una trazabilidad de los lesionados y del evento presentado durante las celebraciones de las Fiestas de la Virgen del Carmen 2019.

La Secretaría Distrital de Movilidad informa que el accidente durante las Festividades se presentó en una caravana no autorizada, durante su recorrido no se encontraban autorizadas ni habían realizado la solicitud de autorización.

Se solicitaron los informes correspondientes a la MEBOG y Secretaría Distrital de Salud para tener los datos e información institucional.

4.3. Reporte de los actos Administrativos, como consecuencia del uso Indevido de artículos Pirotécnicos, fuegos artificiales pólvora y globos. SDG.

La Secretaría Distrital de Gobierno presentó el informe de Actos Administrativos de la temporada 2018 – 2019, realizados por los inspectores de CTP, los cuales se han resuelto en su totalidad y a la espera de los actos administrativos en proceso de apelaciones para segunda instancia, Bombero confirma que no ha tenido dificultades para el proceso de destrucción y los actos administrativos de esta temporada. Algunos actos administrativos de la temporada anterior 2017 – 2018, tiene dificultades por la ausencia de los comparendos de policía se continúa con el proceso de su identificación.

5. Reporte e informes del proceso de Liquidación Convenio Interadministrativo de Cooperación no 445 de 2017 - MEGOB.

La Dirección para Gestión Políciva informa que ya se entregó toda la documentación necesaria a la Oficina de contratación para la autorización de la liquidación del convenio 445 de 2017, se esperan las observaciones al acta de liquidación.

6. Proposiciones y varios.

6.1 Invitación a la Agremiación de Pirotécnicos y Polvoreros de Colombia

Por decisión de la comisión se permite presentación a FENALPI, Agremiación de pirotécnicos y polvoreros para que realicen su exposición, la cual consiste en el programa de FENALPI para la prevención el los lesionados generando las siguientes observaciones:

1. Es importante no estigmatizar a la actividad de los polvoreros en la ciudad, por que es una actividad formal, la cual ha permitido disminuir el número de lesionados con la profesionalización de la actividad.
2. Se requiere una formación de los funcionarios para la identificación de las categorías.

La Comisión Intersectorial agradece su participación.

6.2 Cronograma de visitas a los establecimientos de comercios dedicados a artículos pirotécnicos y pólvora en Bogotá

Se fija 20 de agosto como fecha tentativa para hacer mesa de trabajo ya con la información suministrada por la UECOB las alcaldías locales con el fin d establecer las fechas de visita para los operativos de IVC a estos establecimientos, se propone realizarlos en el mes de octubre, pero esto se definirá en las mesas de trabajo.

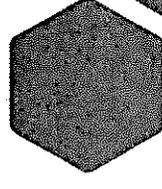
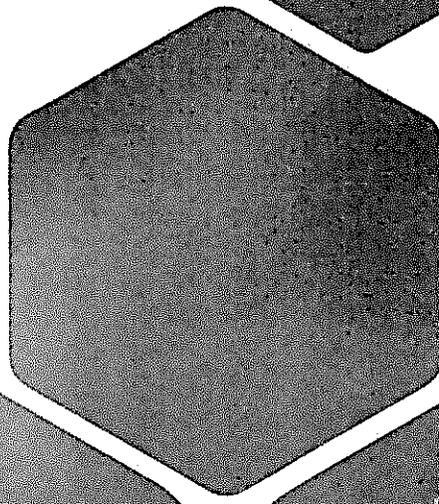
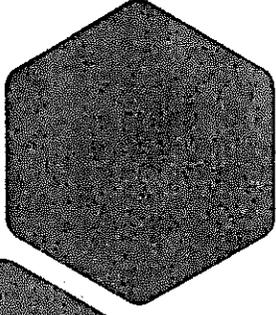
En constancia se firman,


MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN
Director para la Gestión Policiva
SECRETARIO

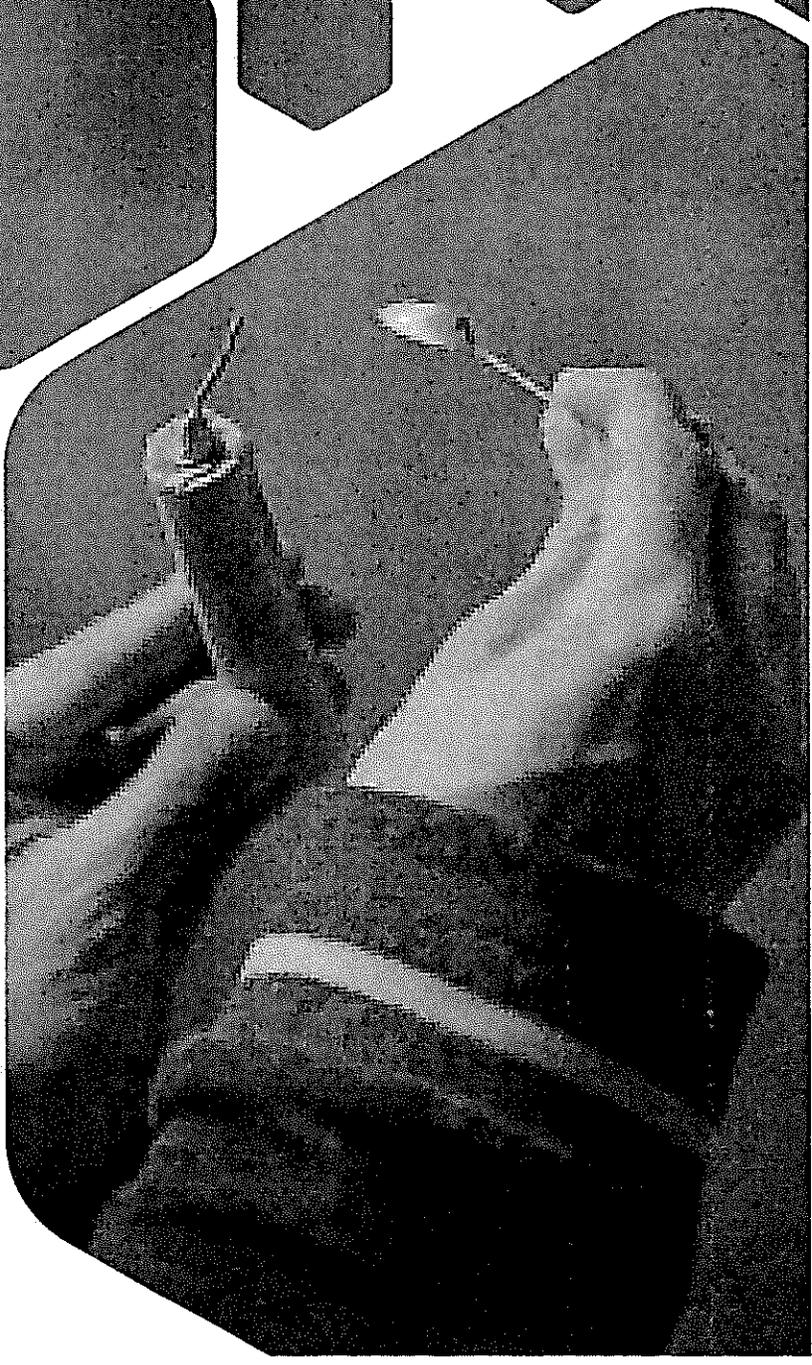
Anexos

1. Listado firma de asistentes
2. Presentación Comisión intersectorial 30 julio de 2019

**COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA
PREVENCIÓN
Y EL MONITOREO DE PÓLVORA EN
BOGOTÁ D.C.**



**30 DE JULIO
2019**



Orden del Día

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. **Promoción en la Prevención al Uso y manipulación de Artefactos Pirotécnicos y Pólvora.**
 - 3.1 Cronograma de actividades para las jornadas y/o cátedras de prevención con la comunidad educativa, por parte de la Secretaría de Educación del Distrito.
 - 3.2 Cronograma de actividades para las jornadas y/o cátedras de prevención con la comunidad, por parte de la Secretaría de Integración Social.
 - 3.3 Creación de una comisión técnica para el trabajo de corresponsabilidad con el sector privado en temas de prevención de la temporada 2019 – 2020.
4. **Acciones de Inspección, Vigilancia y Control.**
 - 4.1 Registro de los establecimientos de comercios dedicados a artículos pirotécnicos y pólvora en Bogotá por parte de la UEACOB.
 - 4.2 Reporte de las acciones para la prevención y control en el uso y manipulación de artefactos pirotécnicos y pólvora en la Celebración de la Fiesta de La Virgen del Carmen 2019. SDM – MEGOB.
 - 4.3. Reporte de los actos Administrativos, como consecuencia del uso Indebido de artículos Pirotécnicos, fuegos artificiales pólvora y globos. SDG.
5. Reporte é informes del proceso de Liquidación Convenio Interadministrativo de Cooperación no 445 de 2017 - MEGOB.
6. Propositiones y varios.
 - 6.1. Invitación a la Agremiación de Pirotécnicos y Polvoreros de Colombia
 - 6.2. Cronograma de visitas a los establecimientos de comercios dedicados a artículos pirotécnicos y pólvora en Bogotá.

PREVENCIÓN

Alcaldía de Bogotá



Prevención

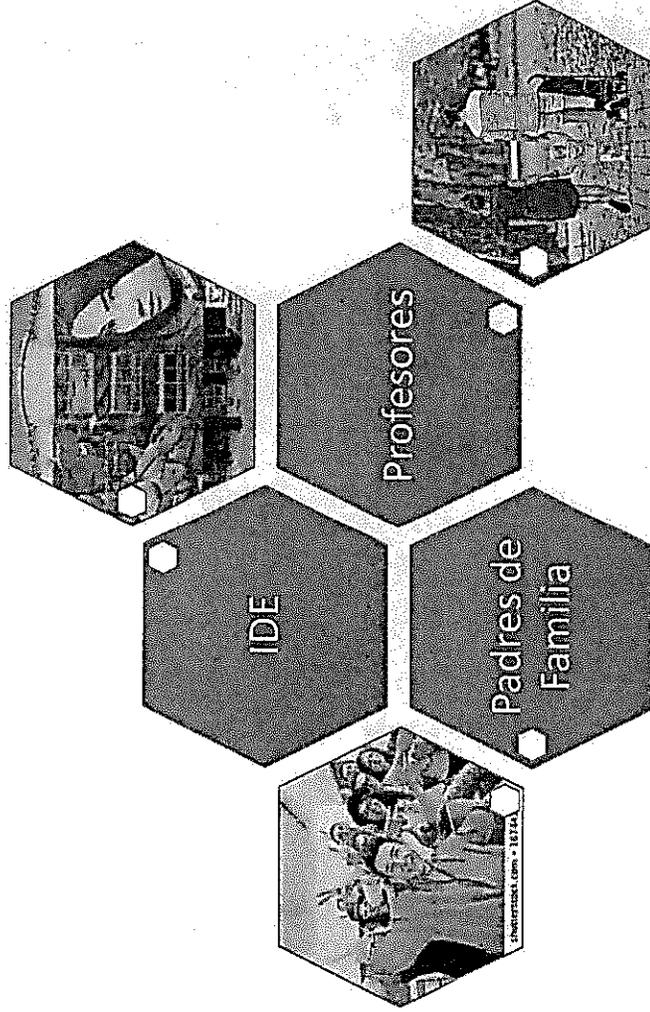


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad Educativa

Socializar con la comunidad educativa la prevención para la temporada 2019 - 2020, la no manipulación de artefactos de Pólvora y Pirotécnicos:

1. Concursos
2. Carteleras
3. Murales
4. Foros



Prevención

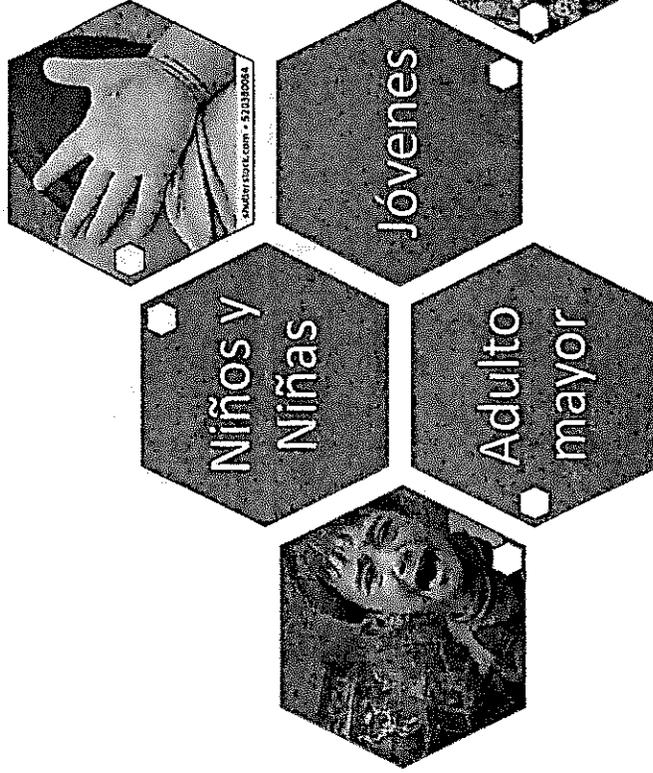
Comunidad y Cuidadores



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Socializar en las localidades a través de los escenarios de Participación y prevención para la no manipulación y el uso de artefactos de Pólvora y Pirotecnia:

1. CLOPS.
2. Adulto Mayo
3. Distrito Joven
4. Niñez
5. Familia



Prevención

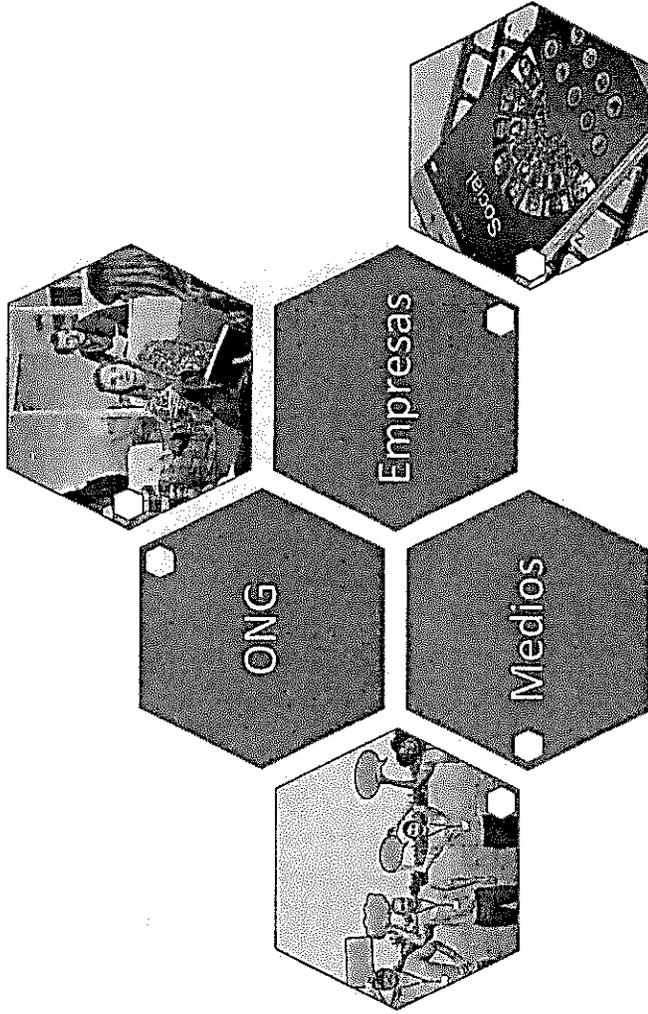


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Comisión Corresponsabilidad



Crear una comisión para invitar y promover el trabajo con el sector empresarial y ONG, para promover la prevención en la manipulación de pólvora





INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

Alcaldía de Bogotá

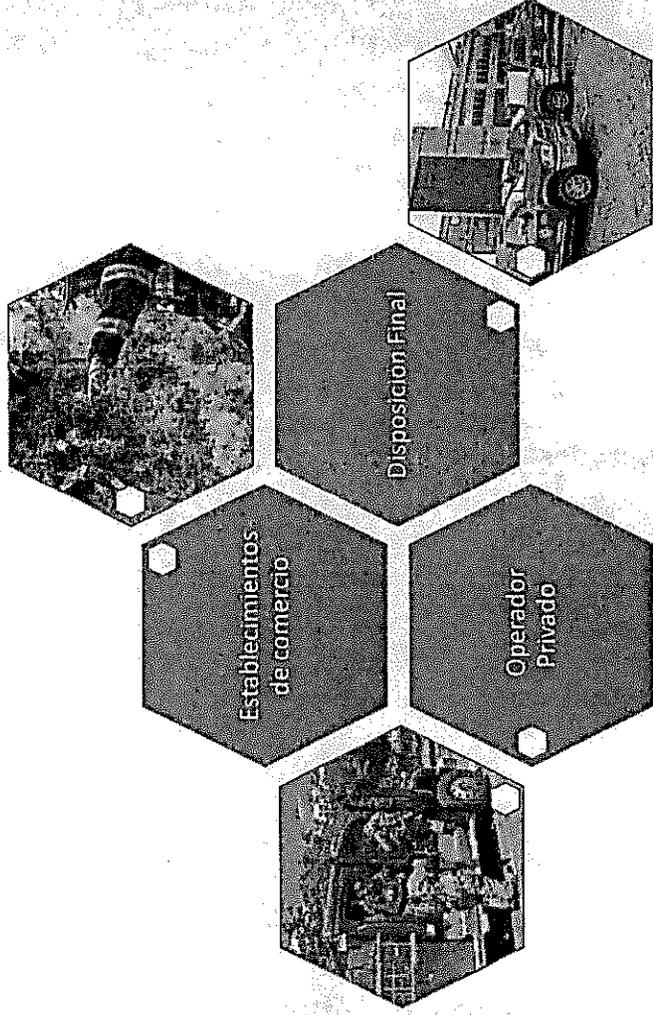
I.V.C



Registro Establecimientos



Socializar Registro de los
Establecimientos de Comercio con
actividad comercial de artículos
Pirotécnicos y Pólvora



CRONOGRAMA

I.V.G.

Localidades	Establecimientos	Dirección	Fecha

Cronograma de visitas a los establecimientos de comercios dedicados a artículos pirotécnicos y pólvora en Bogotá.

I.V.C



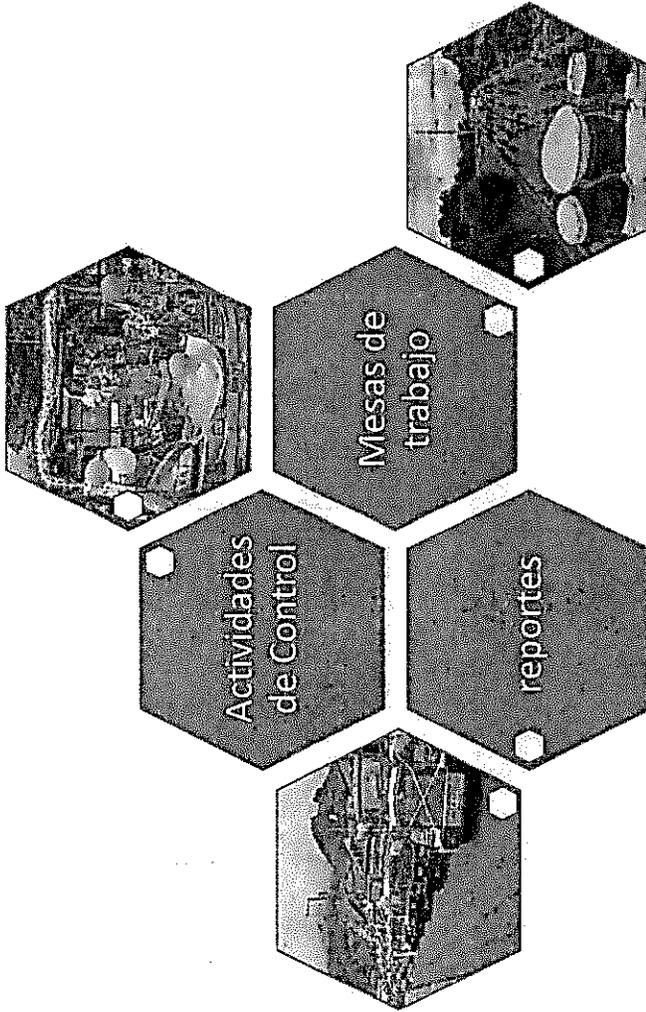
Celebración Virgen del Carmen



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad



Socializar Reportes de acciones de prevención y control en las Celebraciones de la Fiesta de la Virgen del Carmen

I.V.C

Actos Administrativos

2017 - 2019

NUMERO DE COMPARENDOS	INSPECTORES DE POLICIA					
	MULTA		ESTADO			
	NO	SI	CERRADO	APELADO	NO ESTAN FISICO	PARA AUDIENCIA
180	14	142	150	6	17	7

Fuente: Grupo de Inspectores DGP 17 julio 2019

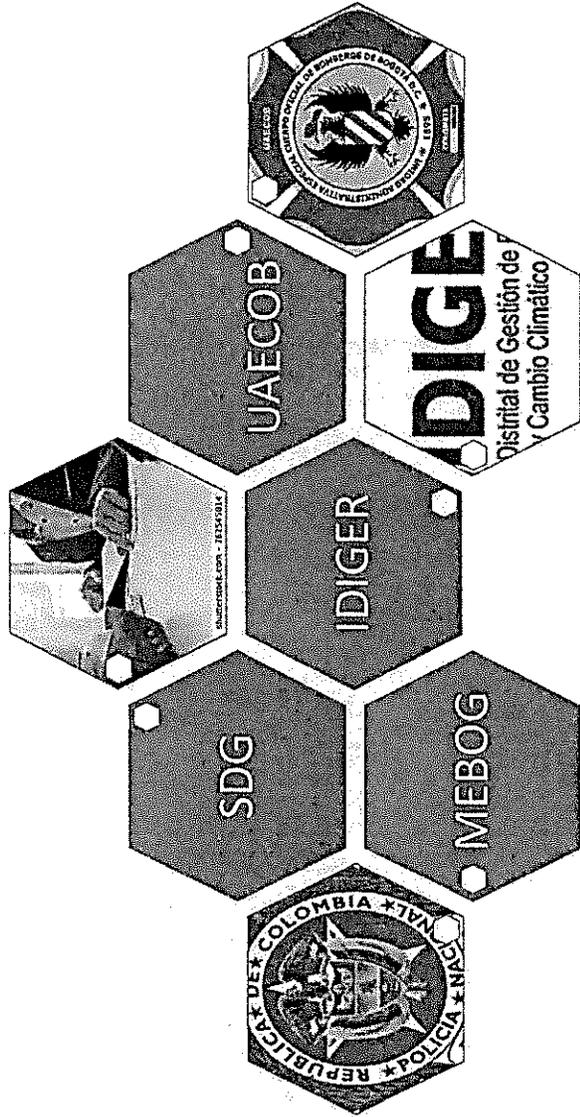
445 de 2017

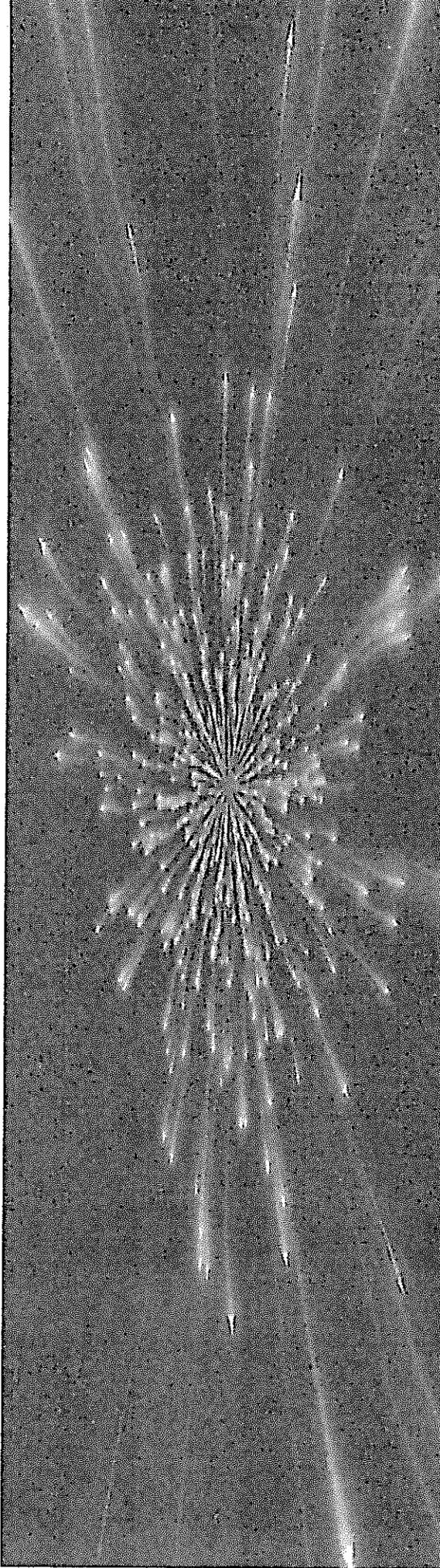
Liquidación Convenio Interadministrativo de Cooperación

445 de 2017



Entrega de los informe, actas de nombramiento y cedula de los titulares para el Acta de liquidación





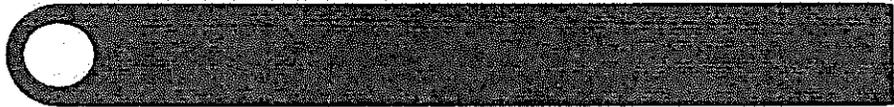
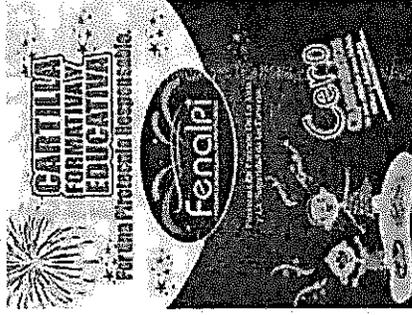
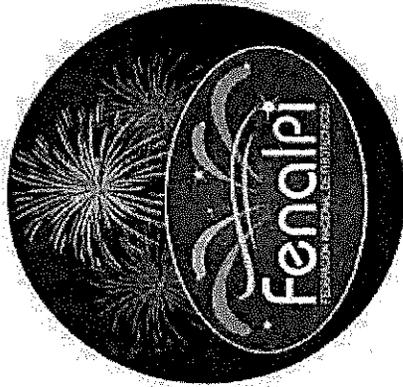
PROPOSICIONES Y VARIOS

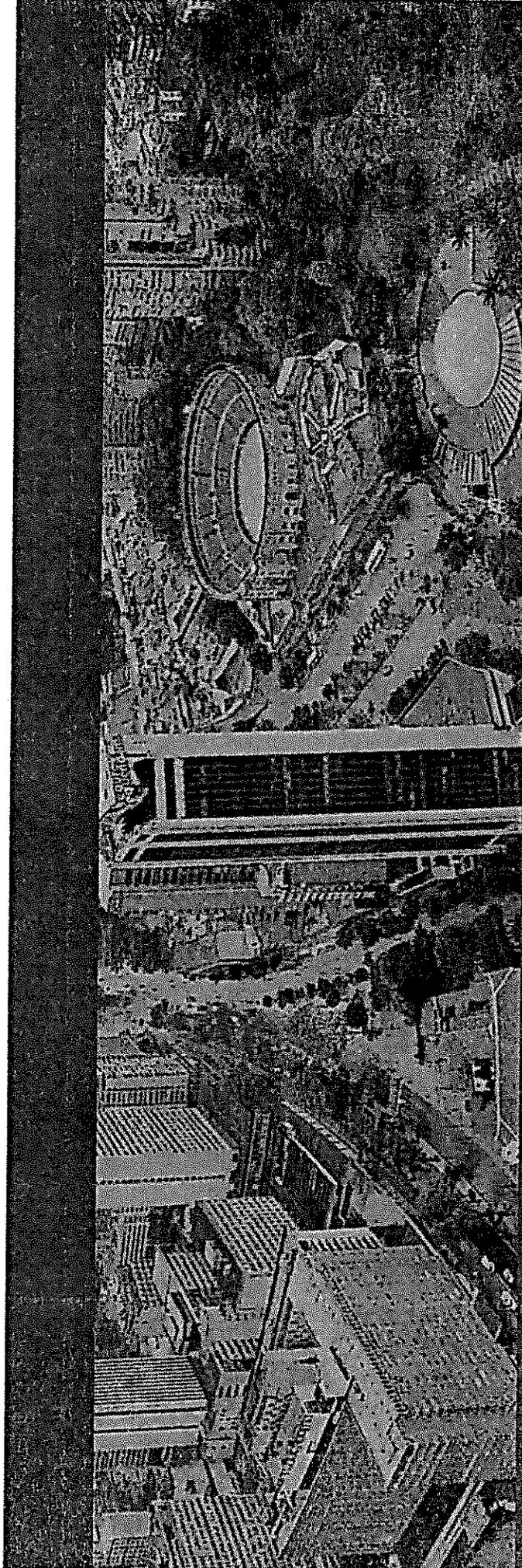
Alcaldía de Bogotá

FENALPI

Proposiciones y Varios

Espacio solicitado por la agremiación
FENALPI





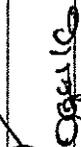
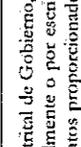
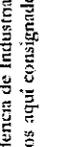
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

www.gobiernobogota.gov.co

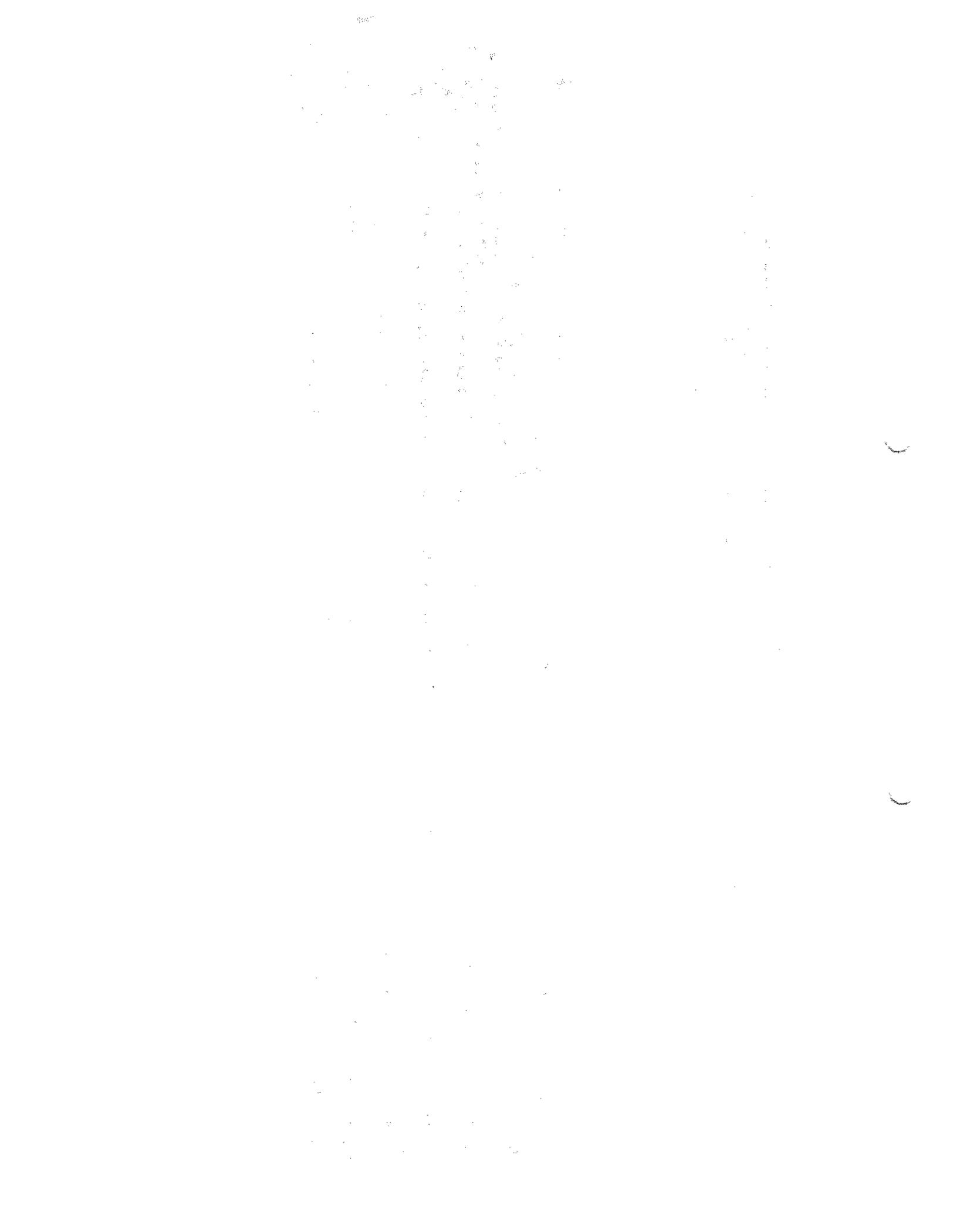
EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCION PARA LA GESTION POLICIVA
 FECHA: 30 JULIO 2019
 LUGAR: SALA DE JUNTAS
 OBJETO DE LA REUNIÓN: REUNION ORDINARIA COMISION INTERSECTORAL DE BOGOTA
 HORA DE INICIO: 9:00 AM
 HORA DE FINALIZACIÓN: _____
 ASISTENTES: _____

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACION			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Carlos Zapata C		X				X			Czapata@Bomberosbogota.gov.co	3822000	
Rocio Castañeda Leon		X							rogelin.Castaneda@Policia Nacional	2222117058	
Ernesto Contreras		X							ERNESTO@IDIGER	2222080568	
Camilo A. Alfonso		X							caalfonso@saludcapital.gov.co	3647090	
MARITZA LILIANA BOGOS		X				X			maritza.soto	4210	
ANGEL ALEJANDRO BALLEGAARD		X							angel.comero@scj.gov.co	3007750037	
Angelica Mara Alfonso A		X							angelica.alfonso		
Carlos E. Torres B.		X							ctortosa@idiger.gov.co	3232080370	
ERICKA PERAZO G.		X							ericka.cocorobogota.gov.co	7005779891	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobibogota.gov.co y su teléfono de atención es 33870000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Dirección para la Gestión Policial
 FECHA: 30 de Julio 2019
 LUGAR: Sala de Juntas D.G.P
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión ordinaria Comisión Intersectorial de Policia

HORA DE INICIO: 9:00 AM

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Juan Carlos Castro Rodriguez		X		X					Secretaría Distrital/Horizontalidad	jcastro@massestabilbogota.gov.co	555 8640 ext. 4023	
Arleny Gallardo Ojeda			X						Asamblea Judicial/Verticalidad	mejorcoman-ogur@policia.gov.co	3123712400	
Alvaro Montero E		X						X	SEP A Dirección Colegios Distritales	gremonte@educacionbogota.gov.co	315 2053689	
CAROL ALVAREZ	X							X	SDIS Secretaría Integración Social	camarez@sdis.gov.co	3195621478	
Angeles Ybáñez Alfó												
Elizabeth Cay Jaramera		X							Secretaría Distrital de Salud	elcay@sdidistrital.gov.co	300276899	
Manuel Medina Mendoza		X						X	manuel.medina@gobiernobogota.gov.co	3002233766		
JUP A. CASHIMO		X						X	JUP A. CASHIMO	3387000 411		
Yasmin Arzu Olaya		X						X	Yasmin.arzu	3138801415		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection practices and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and analysis processes, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and the need for continuous monitoring and improvement of data management practices.

1

2